



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	055 de Noviembre 27 de 2025
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	CI NUBANA
OBJETO	“Suministros de elementos para Informática”.
VALOR INICIAL	Seis millones quinientos setenta y dos mil trescientos setenta pesos M/L (\$6.572.370).
PLAZO	Cinco (2)5 días hábiles contados a partir de la firma del contrato y el acta de inicio.
FECHA DE INICIO	Noviembre 27 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Noviembre 28 de 2025

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: EDISON DARIO VASCO AGUDELO, Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y la señora MARIA VICTORIA SÁNCHEZ PATIÑO, identificada con cédula número 43.530.937 de Medellín., como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 27 de noviembre de 2025, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 055 con la señora MARIA VICTORIA SÁNCHEZ PATIÑO, cuyo objeto es: **“Suministros de elementos para Informática”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Seis millones quinientos setenta y dos mil trescientos setenta pesos M/L (**\$6.572.370**).

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



- a. Como tiempo de ejecución contractual de cinco (05) días hábiles contados a partir de la firma del contrato y el acta de inicio.
- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 055 del día 27 de noviembre de 2025.
- c. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 055 de 2025, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 6.572.370
Valor ejecutado	\$ 6.572.370
Valor pagado al Contratista	\$ 6.572.370
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 055 de 2025, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 055 de 2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 13 de enero de 2026.

Edison Darío Vasco Agudelo
Rector

María Victoria Sánchez Patiño
Representante Legal/Contratista